

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0454-AD-82

Lima, 02 de Setiembre de 1982

Visto el Oficio N° 279-82 de la Federación Peruana de Tenis, solicitan do autorización para que el señor CARLOS DI LAURA participe en el Torneo U.S. Open Junior Championships Flushing Meadow, a realizarse - del 4 al 14 de Setiembre en la ciudad de New York.

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de Junio de 1981 se ha dero- gado los Decretos Leyes Nos. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacio- nal Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de Junio de 1981 - se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participa- ción de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° -- 0667-ED-81;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero AUTORIZAR al señor CARLOS DI LAURA para que participe en el Torneo U.S. Open Junior Championships Flushing Meadow del 4 al 14 de Setiembre de 1982 en la ciudad de New York .

Artículo Segundo. -La presente actividad no irrogará gasto a la Federación Peruana de Tenis ni al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

SVM:MMB.

c.c.;

Exp. 2422.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte